



JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinticuatro (24) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Tipo de proceso	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante	Mary Sol Aristizábal Ramirez
Demandado	Wama Pharma S.A.S
Radicado	05001310501620200015600
Auto de sustanciación No	201
Decisión/Temas	Reprograma Audiencia

Por reorganización de la agenda del Despacho, se hace necesario aplazar la audiencia que se tenían programadas para el día 10 de mayo de 2023. Por ende, para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S. y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal, se fijan como nueva fecha el día **24 de julio de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (9:00 A.M.)**

Se reiteran las instrucciones y demás condiciones de celebración de la audiencia, señaladas en providencia anterior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAULA ANDREA AGUDELO MARÍN
JUEZ (E)

Correos: gyg.abogadosespecialistas@gmail.com; eliana.rodriguez@wamapharma.com,
direccionlaboral@munozab.com; coordinadorlaboral@munozab.com;

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 25 LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR
Que el presente auto se notificó por estados 043 del 25/04/2023

consultable aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-025-laboral-del-circuito-de-medellin/74>

ANGELA MARÍA ECHEVERRI RAMIREZ
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 25 Laboral del Circuito de Medellín
Rama Judicial del Poder Público

✉ j25labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
📍 Carrera 51 N° 44-53. Edificio Bulevar, piso 3°
Medellín-Antioquia